

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS/2012**

DECRETO N° 1.987/2012

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2012.-

Ref.: Expediente N° 863 01 2012.

VISTO: Que el Registro de Beneficiarios de Excombatientes de Malvinas, eleva nómina de Beneficiarios de Pensión de Guerra Honorífica, correspondiente al mes de Octubre del año en curso, a efectos de que se apruebe la nómina de beneficiarios y se autorice su pago; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia se torna necesario el dictado del presente acto administrativo con el objeto de aprobar la nómina presentada y permitir la correspondiente liquidación a los beneficiarios que han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley N° 6.656, modificado por Ley N° 6.890;

Que obran planillas detallando los nombres de los beneficiarios con sus respectivos números de documentos y el monto a percibir debidamente conformado por el Habilitado y el Director General de Administración de Secretaría General de la Gobernación;

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal de Secretaría General de la Gobernación sin formular objeción legal alguna;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE la nómina de beneficiarios de la Pensión de Guerra Honorífica correspondiente al mes de Octubre de 2012, a favor de los ex-Soldados Combatientes de Malvinas.

Art. 2°.- AUTORIZASE el pago de la nómina de beneficiarios que se aprueba en el artículo primero, por la suma total de \$ 346.526,80 (Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veintiséis con Ochenta Centavos), conforme a detalle de planillas confeccionadas por Habilitación de Secretaría General de la Gobernación que corren en el Expediente de referencia, todo ello con cargo a la Jurisdicción 20 - Programa 01- 00 - 00 - 01 - Partida 512.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, cúrsese a los Organismos correspondientes.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

ANEXO I**LISTADO DE BENEFICIARIOS PENSION DE GUERRA MES DE OCTUBRE DE 2012**

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	ABALLAY, EUSEBIO LEONCIO	16233235
2	ABALOS ALIAGA RUBEN PROSPERO	07205632
3	ACUÑA, JOSE ROBERTO	16346299
4	ACUÑA, JUAN HECTOR	16725978
5	ALBARRACIN, HECTOR BAUTISTA	16456943
6	ALBORNOZ, AMADO JUVENAL	16076157
7	ALCALDE, ANTONIO RENE	14964916
8	ALCORTA, ALBERTO ESTEBAN	14754490
9	ALDERETE, ROSA FERNANDO	16805157
10	ALMARAZ, JOSE VICTOR	14.625.861
11	ALTAMIRANDA, DANTE	14765042
12	ALVARADO, FIDEL FRANCISCO	14681833
13	ARANDA, HUGO WALTER	16446957
14	ARTAZA, LUIS ALBERTO	16309662
15	AVILA, ADRIAN VICTOR JUAN	14979988
16	AVILA, CLAUDIO ALEJANDRO	16660304
17	AVILA, NESTOR MIGUEL ORLANDO	14754505
18	BAIGORRIA, JUAN DOMINGO	16083187
19	BANEGAS, BENIGNO ALBERTO	16468647
20	BECCALONI, CLAUDIO GERMAN	16445772
21	BRANDAN, VICTOR ORLANDO	04378095
22	BRAVO CARLOS ANIBAL	14882568
23	BRAVO, DARIO ALBINO	16091749
24	BRAVO, DELFOR ORLANDO	13351191
25	BRAVO, PEDRO ALEJANDRINO	16115346
26	CAMPOS, JESUS C.	14717188

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

27	CAMPOS, PASCUALA	9967884
28	CAMPOS, VICTOR SAUL	16255270
29	CAMUZ ANGEL ARISTOBULO	05481823
30	CANLLO, OMAR ANTONIO	16346267
31	CARATE, DANTE VIRGILIO	16426933
32	CARRANZA, ALFREDO ALEJANDRO	16561403
33	CARRANZA GEREZ, JORGE ANTONIO	08600232
34	CARRIZO, JOSE RAUL	16007066
35	CEJAS, FRANKLIN REINALDO	16662559
36	CHAPARRO, ALFONSO FORTUNATO	14732860
37	CHAVEZ, ELADIO	16129261
38	CHAVEZ, SANTIAGO CECILIO	14985188
39	CHAZARRETA, LUIS FERNANDO	13887843
40	COMAN, JOSE JULIAN	16098726
41	CORDOBA, CARLOS ALFREDO	14266075
42	CORDOBA, JUAN JOSE	16160977
43	CORDOBA, MARCELO NICOLAS	16642647
44	CORIA, JUAN LUIS	16468756
45	CORONEL, AGUSTIN ALEJANDRO	16565877
46	CORONEL, CARLOS VIRGILIO	16002645
47	CORONEL, MARIO ORLANDO	08070786
48	CORVALAN, GUSTAVO ADOLFO	16309218
49	CRUZ, RUBEN DEL VALLE	16002654
50	DE TORO, PEDRO G.	14637557
51	DEHEZA, CARLOS A.	16446922
52	DIAZ, DAVID A.	16308739
53	DIAZ, EDUARDO R.	14754066
54	DIAZ, JORGE M.	14732820
55	DIAZ, JOSE H.	16472078
56	DIAZ, LEO WALTER	16318561
57	DIAZ, LUIS A.	16017490
58	DIAZ, LUIS E.	16213386
59	DIAZ, MANUEL DE J.	16309305
60	DIAZ, ROSA YOLANDA	04159376
61	DIAZ, WALTER A.	16007475
62	FARIAS, MARIA DE LOS ANGELES	26954893
63	FERNANDEZ PASCUAL RICARDO	16089434
64	FIGUEROA, JUAN RUBEN	14968346
65	FLORES, JUAN PEDRO	14907156
66	GALLO, ENRIQUE ROLANDO	16277346
67	GARCIA, ANTONIO	14423194
68	GEREZ, CELIA SANTA	16782788
69	GIGLI, VICENTE OSCAR	12695229
70	GIMENEZ, VICTOR ESTEBAN	16805011
71	GIORDELLI, ENZO RAUL JOSE	14859804
72	GODOY, EULOGIO ALBERTO	16322358
73	GOMEZ, ESTEBAN REINALDO	16308592
74	GOMEZ, JOSE MERCEDES	10350142
75	GOMEZ, LUIS ALBERTO	08127648
76	GOMEZ, MARIO H.	14752783
77	GOMEZ, NICASIO A.	16525067
78	GOMEZ, RAUL	16313005
79	GONZALEZ, RAMON RICARDO	16447078
80	GONZALEZ, WALTER HUGO	16468005
81	GRAMAJO, VICTOR HUGO	16007489
82	GRANADOS, PEDRO ENRIQUE	14599233
83	GUTIERREZ, EDUARDO AGUSTIN	14963783
84	GUTIERREZ, RAFAEL EDUARDO	14189056
85	GUTIERREZ, RAUL OSCAR	14852588
86	HERRERA, BENJAMIN ALFREDO	16195344
87	IBAÑEZ, JUAN ANTONIO	14786508

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

88	IBARRA, JOSE GERVAICIO	16289645
89	IBARRA, JUAN LUIS	16194411
90	ÍÑIGUEZ, FERNANDO ARGENTINO	14637346
91	JAIMES, WALTER EDUARDO	16771135
92	JUAREZ, JUAN ISAC	16060137
93	JUGO, JUAN CARLOS	16566029
94	KROGSLUND, ALBERTO VALENTIN	14940392
95	LAMI, RAMON ALBERTO	16308760
96	LEDESMA, CARLOS ALBERTO	14931248
97	LEIVA, VICTOR ARIEL	16426943
98	LENCINA, ROSENDO RAMON	16006942
99	LESCANO, MIGUEL HORACIO	14423161
100	LINCH, MANUEL ANGEL	14849606
101	LLANOS, REINERIO AVELARDO	16098942
102	LOAISA, RENE AGUSTIN	16350696
103	LUNA, JUAN EDGARDO	14441974
104	LUNA, LUIS ALBERTO	14962183
105	LUNA, RODOLFO SALOMON	16467951
106	MALDONADO, RAMON RICARDO	14818752
107	MALDONADO, VICTOR MANUEL S.	10736162
108	MANSILLA, JOSE DULSIDIO	12506228
109	MANSILLA, TEODORO RUBEN	16424900
110	MARTIN, MARIA INES	16159290
111	MATTAR, FELIPE ALBERTO	14754966
112	MEDINA, SEGUNDO DIRCEO	14995740
113	MILET, MARIO EDUARDO	8277461
114	MONTENEGRO, ALBERTO OSCAR	14808798
115	MONTIVERO, OSCAR ALFREDO	14754282
116	MONTOYA, VICTOR HUGO	14999270
117	MORALES, MARIA DE LAS M.	17327767
118	MORALES, ROBERTO WALTER	16446900
119	MORENO, JOSE ROBERTO	14773403
120	MOSCARDINI, JUAN CARLOS	07652932
121	OLMOS MATTAR, CONRADO AUGUSTO	14909410
122	ORELLANO, HUGO EGELBERTO	16194186
123	ORELLANO, MIGUEL HORACIO	16351206
124	ORIETA, RAMON ORACIO	16505142
125	OSORIO, ADOLFO ELIAS	16024340
126	PACHECO, MARIO RUBEN	16970119
127	PACHECO, OMAR FRANCISCO	16098608
128	PADILLA, DANTE ESTEBAN	16782546
129	PAEZ, JUAN JOSE	13867338
130	PAJON, MIGUEL ANGEL	16350647
131	PALAVECINO, ANGEL RUBEN	16258078
132	PALAVECINO, LORENZO DEL V.	11346570
133	PAZ, JUAN ANGEL	14846608
134	PAZ JUAREZ, JUAN CARLOS	12695341
135	PAZ, LUISA LEONIDAS	3934153
136	PAZ, MIGUEL ANGEL	16771394
137	PAZ, OSCAR ENRIQUE	14912783
138	PAZ, RAMON ANGEL	16135927
139	PERALTA, HECTOR ALBERTO	14732588
140	PEREYRA, RICARDO RODOLFO	16317600
141	PEREZ, SIXTO	14940373
142	PICCO, CARLOS VIRGILIO	16660237
143	PLAZA, MIGUEL ANGEL	16517115
144	POLTI, LILIAN	13720724
145	PONCE, JOSE OSCAR	14979341
146	PONCE, JUAN EDMUNDO	16457018
147	PORTOLES, LUIS ROLANDO	14889135
148	QUIROGA HUGO ANIBAL	11833631

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

149	REYNOSO, MIGUEL ALFREDO	04572349
150	RICO, JUAN SANTOS	14809253
151	RIOS, VIRGILIO	16528005
152	RIQUELME, RAMONA GLADIS	18637083
153	RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	16432237
154	ROJAS, MIGUEL ANTONIO	16309727
155	ROLON, RAUL CARMELO	14783768
156	RUIZ CLAUDIO C.	13304877
157	RUIZ, ROBERTO	14985195
158	RUIZ, ROBERTO DANIEL	14786515
159	SAAVEDRA, PEDRO ANTONIO	14755066
160	SALVATIERRA, HUGO DEL CARMEN	16277029
161	SANCHEZ, CARLOS SIRO	16255205
162	SANCHEZ, JOSE AGUSTIN	10813751
163	SANCHEZ, JULIO RODOLFO	16404821
164	SANCHEZ, SANTIAGO WALTER	14752772
165	SANCHEZ, SEGUNDO ELVECIO	14567940
166	SANTILLAN, HECTOR ALBERTO	16449933
167	SANTILLAN, JOSE MARINO	14188572
168	SANTILLAN, SEGUNDO ELPIDIO	16442656
169	SERRANO, CARLOS ALBERTO	16213394
170	SERRANO, CARLOS MAMERTO	14554187
171	SERRANO, TEODORO MAURICIO	16309130
172	SILVA, MARIO ALBERTO	16447011
173	SORBELLO, ARIEL RENATO	16195469
174	SOSA, CARLOS BERTILIO	16668111
175	SOSA, JOSE DIONICIO	16221656
176	SOSA, NICOLAS ORLANDO	16107165
177	SOSA, PAULINO DE JESUS	16173467
178	SOSA, ROGER SEGUNDO	16391047
179	SOSA, TORIBIO MARCELO	13135216
180	SUAREZ, REY ALBERTO	16467782
181	TABOADA, CARLOS YAMIL	14968314
182	TORRES, LUIS HUMBERTO	16194527
183	TOYOS ALFREDO RAFAEL	08609805
184	TROLLA, LUIS ESTEBAN	16309168
185	VACA, OSCAR ALBERTO	16031338
186	VANEGAS, HECTOR ANIBAL	16285509
187	VASQUEZ, ANTONIO IGNACIO	16007034
188	VEGA, CIRILO LUCIO	14412765
189	VELASQUE, JOSE LUIS	16070476
190	VELIZ, CARLOS JUAN JOSE	16221645
191	VERON, OSVALDO	16076202
192	VILLALBA, NESTOR DEL VALLE	14257551
193	ZERDA, ARIEL ALEJANDRO,	14441970
194	ZERDA, JOSE ERNESTO	14752906

DECRETO N° 1.994/2012

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 81-12-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras, solicita en el Programa 12 - "Promoción, Desarrollo, Protección de Recursos Forestales y la Fauna", U.E.: Dirección General de Recursos Forestales y Medio Ambiente, expresión presupuestaria de fondos provenientes de Remanente de Ejercicios Anteriores, del Recurso: "Programa Experimental de Manejo y Conservación de Bosques Nativos";

Que lo citado precedentemente, será afectado al Inciso: "Trabajos Públicos", Proyecto 16 - "Programa Experimental de Manejo y Conservación de Bosques Nativos 2009", Obra 51: "Manejo y Conservación de Bosques Nativos";

Que lo peticionado, implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras.-

Art. 3°.- Comuníquese al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 10°, Apartado b), de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****C.P.N. Atilio Chara****Ing. Luis Fernando Gelid**

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 81 1212

TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34415	REM, PROG. EXPERIMENTAL DE MANEJO Y CONSERV. DE BOSQUES NATIVOS	13	1.826.756	1.826.756
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			1.826.756	1.826.756
TOTAL DE RECURSOS			1.826.756	1.826.756

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 81 1212

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fiancia- miento	Concepto	Importe
13	12	00	16	51	421	34415	TRABAJOS PUBLICOS	1.826.756

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 81-12-2012

DETALLE DE OBRAS

FINANCIAMIENTO: 34415 - REMANENTE PROGRAMA EXPERIMENTAL DE MANEJO Y CONSERVACION DE BOSQUES NATIVOS

La obra en el Anexo III son las siguiente:

JUR.	PROG	SUBPR.	PROY.	ACT/ OBRA	FINANC.	DENOMINACION	MODIF EN \$
13	12	00	16	51	34415	Manejo y conservación de Bosques Nativos	1.826.756

DECRETO N° 1.997/2012

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 20.450 - Código 33 - Año 2012 por el que se gestiona el pago de Facturas pertenecientes a la Firma Droguería, Comercialización y Distribuidora "Tecnosantiago" SRL., y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Técnica de Farmacia en su carácter de Responsable de la Provisión en tiempo y forma de Medicamentos é Insumos Médicos Medicinales a los diferentes Servicios

Asistenciales de la Provincia, solicita se de curso a la presente gestión, y en consecuencia se disponga el pago de las Facturas adjuntas "B" Nros. 0001-00000609/610/611/612/613 obrantes de fs. 10 a 14. correspondientes al Proveedor "Droguería, Comercialización y Distribuidora "Tecnosantiago" SRL., emitidas en virtud de los Remitos que se adjuntan de fs. 15 a 62, a través de los cuales se certifica la efectiva entrega de los productos adquiridos en el Depósito Central del MS. y Ds.; Que fundamenta la presente gestión el

hecho de que, como se acredita con los respectivos informes emitidos por los Funcionarios Responsables de ADOS, entidad con la que se ha contratado el seguimiento informático de Stock, así como la distribución de los mismos a los diferentes servicios, razón por la que atento el interés protegido, cual es la salud de la población de la Pcia., fue necesario recurrir a la Contratación Directa, a fin de garantizar de modo eficiente el normal funcionamiento de los Servicios Asistenciales y la permanencia y continuidad en la prestación del Servicios de Salud;

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Que por tal motivo se debió requerir a diferentes Proveedores que efectivizarán la entrega de los elementos cuyo pago hoy se tramita, ya que, si no hubiere pedido de tal manera, se habría obstaculizado el normal funcionamiento de dichos Servicios;

Que de fs. 04 a 09 obra Formulario N° 1 debidamente certificado por las Autoridades competentes, por la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Nueve con Seis Centavos (\$ 331.249,06), por provisión de Medicamentos destinados a los Hospitales: "Dr. Antenor Alvarez" Regional "Dr. Ramón Carrillo", Independencia y Secretaría Técnica de Farmacia;

Que a fs. 64 se adjunta el Certificado de Conducta Fiscal y a fs. 40 y vta., toma intervención Asesoría Contable de la Dirección General de Administración del MS. y DS.;

Que a fs. 76 y vta., Asesora Legal del MS., y DS., dictamina que analizadas las constancias obrantes, surge de las mismas que se trata de un hecho consumado, ya que de acuerdo a los Remitos que obran de fs. 15 a 62 los Artículos ya fueron entregados, debiendo luego la presente gestión ser remitida al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia.:

Que se deja establecido que los funcionarios intervinientes en la presente gestión son la Secretaría Técnica de Farmacia Dra. Silvia A. Martín y el Sr. Director Gral. de Administración del MS., y DS.;

Que a fs. 80 obra el Parte de Imputación Presupuestaria emitida por Delegación Contable de Contaduría General de la Pcia., con la que se atenderá la presente gestión.

Por Ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Apruébase la presente gestión y ordénese el pago a favor de la Firma Droguería, Comercialización y Distribuidora "TECNOSANTIAGO" SRL., por la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Nueve con Seis Centavos (\$ 331.249,06), en concepto de pago de sus Facturas "B" Nros. 0001-00000609/610/611/612/613 de fecha 04/07/12, por provisión de Medicamentos destinados a los Hospitales: "Dr. Antenor Alvarez", Regional "Dr. Ramón Carrillo",

Independencia y Secretaría Técnica de Farmacia;

Art. 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se atenderá con fondos provenientes de Jur. 15 - Prog. 12 - Subp. 2 - Pry. 0 - A/O. 01 - Part. 252 - Productos Farmacéuticos y Medicinales,. Debiendo Delegación Contable de la Subsecretaría de Salud, Librar la respectiva Orden de Pago.

Art. 3°.- Gírense las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, en cumplimiento con las Acordadas 9 y 14.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese publíquese y pase a Delegación Contable de Subsecretaría de Salud, a sus efectos.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 1.998/2012

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2012.-

VISTO: el Expediente N° 20.451 - Código 33 - Año 2012, por el que se gestiona el pago de Factura perteneciente a la firma "BERA S.R.L.", y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Técnica de Farmacia en su carácter de Responsable de la Provisión en tiempo y forma de Medicamentos e Insumos Médicos Medicinales a los diferentes Servicios Asistenciales de la Provincia, solicita se de curso a la presente gestión, y en consecuencia se disponga el pago de la Factura adjunta "B" N° 0001-00000006 obrante a fojas 6 correspondiente al Proveedor "BERA S.R.L.", emitida en virtud de los Remitos que se adjuntan de fojas 7 a fojas 15, a través de los cuales se certifica la efectiva entrega de los productos adquiridos en el Depósito Central del M.S. y D.S.;

Que se fundamenta la presente gestión el hecho de que, como se acredita con los respectivos informes emitidos por los funcionarios responsables de ADOS, entidad con la que se ha contratado el seguimiento informático de stock, así como la distribución de los mismos a los diferentes servicios, razón por la que atento el interés

protegido, cual es la salud de la población de la Provincia, fue necesario recurrir a la contratación directa, a fin de garantizar de modo eficiente el normal funcionamiento de los Servicios Asistenciales y la permanencia y continuidad en la prestación del Servicio de Salud;

Que por tal motivo se debió requerir a diferentes proveedores que efectivizaran la entrega de los elementos cuyo pago hoy se tramita, ya que, si no se hubiere procedido de tal manera se habría obstaculizado el normal funcionamiento de dichos servicios;

Que a fojas 4/5 obra Formulario N° 1 debidamente certificado por las autoridades competentes, por la suma total de Pesos Treinta y Cinco Mil Doscientos Nueve con Veinte Centavos (\$ 35.209,20), por provisión de Medicamentos destinados al Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo";

Que a fojas 23 y vuelta toma intervención Asesoría Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social;

Que a fojas 29 Asesora Legal del M.S. y D.S., dictamina que analizadas las constancias obrantes, surge de las mismas que se trata de un hecho consumado, ya que de acuerdo a los remitos que obran de fojas 7 a 15, los artículos ya fueron entregados, debiendo luego la presente gestión ser remitida al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Que se deja establecido que los funcionarios intervinientes en la presente gestión son la Secretaría Técnica de Farmacia Dra. Silvia A. Martín y el Sr. Director General de Administración del M.S. y D.S.;

Que a fojas 33 se adjunta el Parte de Imputación Presupuestaria emitida por Delegación Contable de Subsecretaría de Salud, con la que se atenderá la presente erogación;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase la presente gestión y ordénese el pago a favor de la firma "BERA S.R.L.", por la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil Doscientos Nueve con Veinte Centavos (\$ 35.209,20), en concepto de pago de su Factura "B" N° 0001-00000006, de fecha 5/7/12, por

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

provisión de Medicamentos destinados al Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo".

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se atenderá con fondos provenientes de Jurisdicción 15 - Programa 12 - Subprograma 2 - Proyecto 0 - A/O 01 - Partida 252 - Productos Farmacéuticos y Medicinales, debiendo

Delegación Contable de la Subsecretaría de Salud, librar la respectiva Orden de Pago.

Art. 3° - Gírense las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, en cumplimiento con las Acordadas 09 y 14.

Art. 4° - Regístrese, comuníquese,

publíquese y pase a Delegación Contable de Subsecretaría de Salud, a sus efectos.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 1.999/2012

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 1185-63-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que Jefatura de Gabinete, solicita en la Jurisdicción 50 - Dirección Provincial de Aviación Civil, Programa 11 - "Servicios Aéreos Provinciales", incremento de créditos presupuestarios en distintas Partidas Parciales de los Incisos: "Bienes de Consumo" y "Servicios No Personales", financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido, posibilitará contar con créditos suficientes, destinados a afrontar gastos en concepto de viáticos a pilotos y seguro de las aeronaves pertenecientes a la citada Dirección;

Que lo peticionado no implica incremento en el Total de Recursos y Gastos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1185 6312**TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
18111	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PROVINCIAL	00	3300000	3300000
TOTAL DE RENTAS GENERALES			3300000	3300000
TOTAL DE RECURSOS			3300000	3300000

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1185 6312

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia - miento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-3.300.000
40	97	00	00	01	912	10	Contribuciones a Instituc. Desc. de la Pcia.	3.300.000
50	11	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	400.000
	11	00	00	01	351	10	Servicios Comerciales y Financieros Varios	2.500.000

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

	11	00	00	01	371	10	Pasajes y Viáticos	400.000
--	----	----	----	----	-----	----	--------------------	---------

DECRETO N° 2.000/2012

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 106-22-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que conforme a proyecciones de una mayor recaudación producida por el presente Ejercicio, correspondientes a Recursos Tributarios Nacionales, se juzga procedente ejecutar ajustes al Presupuesto Provincial vigente, incorporando ingresos en concepto de "Coparticipación Federal de Impuestos" e "Infraestructura Básica Social", destinando esas sumas a créditos en reservas que posibilitarán necesidades de distintas jurisdicciones del Gobierno;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 10°, Apartado b), de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****C.P.N. Atilio Chara****PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 524 4512****TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
11311	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23548 - RENTAS GENERALES	00	76.095.000,00	76.095.000,00
11345	INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	00	30.000.000,00	
TOTAL DE RENTAS GENERALES			106.095.000,00	106.095.000,00
11312	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23548 COPART. MUNICIPIOS	12	13.500.000,00	13.905.000,00
11319	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23548 COPART. OTRAS AFECTACIONES	12	405.000,00	
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			13.905.000,00	13.905.000,00
TOTAL DE RECURSOS			120.000.000,00	120.000.000,00

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 106 2212

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianaciamento	Concepto	Importe
12	01	00	00	01	535	11319	Transf. a Otros Organismos Nacionales y Provinciales	405.000,00
	11	00	00	01	571	11312	Transf. a Gob. Municipales por Participación de Impuestos	10.584.000,00

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

	11	00	00	01	581	11312	Transferencias a Gobiernos Municipales	2.646.000,00
	11	00	00	02	571	11312	Transf. a Gob. Municipales por Participación de Impuestos	216.000,00
	11	00	00	02	581	11312	Transferencias a Gobiernos Municipales	54.000,00
	18	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	56.095.000,00
	23	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	50.000.000,00

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de 3° Nom., cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes **CORVALAN MARIA AIDEE e ILARIO ANTONIO PADILLA**, por el término de TREINTA DIAS, a los efectos que comparezcan a estar a derecho y hagan valer en legal forma, en los autos caratulados: **CORVALAN MARIA AIDEE Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO**", bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 28 de Septiembre de 2012.- Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 218.189 - e. 01 nov - v. 06 nov - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 3° Nom., Dra. María Cecilia Paskevics, en autos: **"DE LA GARMA DE PAZ, MARIA ELISA TERESITA S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita a herederos y acreedores de la causante María Elisa De La Garma de Paz, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 30 de Octubre del 2012.- Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 218.188 - e. 01 nov - v. 06 nov - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de La Banda. En los autos caratulados: **"CANCINO JUAN CARLOS S/SUCESION - Expte. N° 65.975"**. cítese y emplácese a herederos y/o acreedores de JUAN CARLOS CANCINO por el término de Treinta Días para que comparezcan a

hacer valer sus derechos.-

Santiago del Estero, 09 de Octubre de 2012.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 218.196 - e. 01 nov. - v. 06 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, autos: **"CORIA ORFELIA OSBALDA Y CARABAJAL EDMUNDO S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría Septiembre de 2012.-

Fdo. Dr. Santos Sergio - Juez. Ante mí:

Dra. Paz Marcela Beatriz, Secretaria.- Secretaria, 04/10/2012.-

Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ - Secretaria 2°

N° 218.203 - e. 01 nov. - v. 06 nov. - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de La Banda: Autos: **"GALLO, FERNANDO S/SUCESION" EXPTE. N° 66.070**. cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de Treinta Días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de La Banda, Ante mí: Secretaria Autorizante.- Secretaria, 26 de Octubre de 2012.-

Dra. ESTHER E. BUSTAMENTE

LEIVA - Secretaria 2°

N° 218.194 - e. 01 nov. - v. 08 nov. - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de La Banda: Autos: **"LORENZO, ANDRES S/SUCESION" EXPTE. N° 66.080/12**. cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de Treinta Días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de La Banda, Ante mí: Secretaria Autorizante.-

Secretaría, 26 de Octubre de 2012.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. ESTHER E. BUSTAMENTE

LEIVA - Secretaria 2°

N° 218.193 - e. 01 nov. - v. 06 nov. - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial Sexta Nominación Dra. Sonia Infante del Castaño cita y emplaza herederos y acreedores de **MARIA ESTHER MIGUELES**, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezca hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.-

Secretaría, 12 de Octubre del 2012.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS, Secretaria N° 2

N° 218.211 e.5 noviembre - v. 7 noviembre - p.60 - \$ 15.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Añatuya, en autos: **"RODRIGUEZ DE IBAÑEZ CLEMENTINA E**

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

IBÁÑEZ ANDRES S/SUCESION", cítese y emplácese por el término de TREINTA DIAS, a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por las causantes, CLEMENTINA RODRIGUEZ DE IBAÑEZ Y ANDRES IBAÑEZ, para que comparezca a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 29 de Octubre del 2012.- Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI, Secretaria Segunda N° 218.209 e.5 noviembre - v. 7 noviembre - p.70 - \$15.-

EDICTO SUCESION

Juzgado de Ejecuciones Fiscales. Autos: Expte. Nro.: 462652 en Autos, caratulados: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA** contra **OCAMPO CARLOS ROLANDO** sobre **EJECUCION FISCAL**. Cítese y emplácese al demandado CARLOS ROLANDO OCAMPO para que en el término de Diez Días, posteriores a la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en autos.- Santiago del Estero, 18 Octubre del 2012.- Dra. MARIA JOSEFINA FUHR - Secretaria N° 218.207 e.5 noviembre - v. 6 noviembre - Sin Cargo.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, en Autos: "**STOPPA JOSE ROBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**"; **EXPTE. N° 16.994/2012**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por el causantes, JOSE ROBERTO STOPPA, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- 26 de Octubre del 2012.- Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS, Secretaria 2da. N° 218.205 e. 5 noviembre - v. 7 noviembre p. 60 - \$ 15.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de 3°

Nom. en autos: "**GEREZ JUANA ROSA, GEREZ ALBA LUZ DEL VALLE, GEREZ DELIA DEL ROSARIO Y GEREZ SEGUNDO CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO**", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, para que en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valerlos en legal forma, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, noviembre del 2012.- Dra. Delcia Mujica Paz, Secretaría.- N° 218.213 e.5 noviembre - v.7 noviembre - p.65 - \$ 15.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil de 6ª Nominación, en Autos caratulados: **Expte. N° 476.756, FRONTERA DE BRAVO, SUSANA DEL VALLE S/ SUCESION**, se cita y emplaza a todos los acreedores y herederos y a todo aquel que se considera con derechos sobre los bienes de la causante, para que en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Juez Dra. Adriana Infante del Castaño, Secretaria. Autorizante Dra. María Fernando Rivas. Dra. MARIA FERNANDA RIVAS, Secretaria. N° 218.221 - e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre - p. 60 - \$ 15.-

EDICTO CITACION

Juez Civil de Añatuya, en autos: "**PITAVINO DOMINGO Y STRASORIER ANUNCIATA ROSALIA**", cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS, a quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por los causantes PITAVINO DOMINGO Y STRASORIER ANUNCIARA ROSALIA", para que comparezcan hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 10 de Octubre del 2012.- Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria. N° 218.186 - e. 01 nov - v. 06 nov - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO QUIEBRA

Juez Civil y Comercial de 5° Nom.-

Dr. Carlos Gustavo Juárez Villegas, Secretaria 2 autorizante, en los autos caratulados "**Expte. N° 53428 CHEEIN HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA QUIEBRA**" se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "Santiago del Estero, 10 de Octubre de dos mil doce".

Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:.....

RESUELVO:

Fijar hasta el día 21 de Noviembre de 2012 como fecha para que el Sindico designado presente el informe individual.-

2) fijar hasta el día 27 de Febrero de 2013 para que el Sindico presente el informe General previsto en el Art. 40 de L.C.Q.- 3) Ordenar la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario El Liberal por el término de Cinco (5) días.- Notifíquese y agréguese copia de la presente cuyo original se reservará por secretaría-Fdo. Carlos Gustavo Juárez Villegas, Juez Ante mí: Dra. Mónica Patricia Abate de Castillo Solá, Secretaria 2. Es copia fiel del original doy fe.-

El presente oficio se publicará sin previo pago de arancel o tasa alguna en el Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero y en Diario el Liberal por el término de 5 días en virtud de lo establecido por el Art. 89 de la Ley de Concurso y Quiebras N° 24.522.-

Asimismo se hace saber que el Contador Guido Orlando Picco, el Dr. Angel Eugenio Machado y/o las personas que éstos designen se encuentran autorizados a intervenir en el diligenciamiento del presente con todas las calidades de ley.- Secretaria 26/10/2012.

Dr. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2° N° 218.164 - e. 30 oct. - v. 06 nov. - Sin Cargo.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO

Juzgado Concursal, Societario y Registral, a cargo del Dr. Fernando Drube, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra I. R. Barbesino, comunica por cinco (5) días que con fecha 20 de Septiembre de 2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. Raúl Andrés Urrere, CUIT N° 24-07147515-4, con domicilio real en

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

calle Sáenz Peña N° 225 de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero. Se ha designado Síndico Titular a la C.P.N. AVIDO, Lilia Inés, con domicilio en calle Misiones N° 778, Ciudad de Santiago del Estero y Síndico Suplente al C.P.N. LEDESMA César Hermógenes, con domicilio en Domingo Matheu N° 1.187, Ciudad de Santiago del Estero. Asimismo se hace saber que se ha otorgado licencia hasta el día 15 de Noviembre de 2012 a la Síndico Titular, por lo cual hasta esa fecha interviendrá en autos el Síndico Suplente.

Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la sindicatura hasta el día 05 de Diciembre de 2012. La fecha para que la sindicatura presente el informe individual es 27 de Diciembre de 2012, y el informe general, treinta (30) días hábiles posteriores a la presentación del informe individual. La audiencia informativa se llevará a cabo cinco días antes del vencimiento del período de exclusividad.

El presente concurso tramita por ante el Juzgado antes indicado, bajo el N° 483.888, caratulado "**URRERE, RAUL ANDRES s/CONCURSO PREVENTIVO**".

Santiago del Estero, 29 de Octubre de 2012.-

Dra. ALEJANDRA BARBESINO - Secretaria.

N° 218.167- e. 30 oct - v. 06 nov - p. 200 - \$ 105,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial de

Segunda Nominación, autos: "**PETTINICCHI ROLANDO FEDERICO C/ SIGUENZA HECTOR JOSE Y/O OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**", Expediente N° 445.492.-

"Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a HECTOR JOSE SIGUENZA Y/O QUIENES se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, ubicado en calle Leopoldo Lugones N° 352, denominado Lote 2 de la Manzana 35, Barrio Herrera El Alto de la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, inscripto en el RGPI con el N° 60, Folio 53 del Año 1952, con las siguientes medidas y linderos: mide 10 metros de frente al sudoeste, por treinta y cinco metros de fondo, una superficie de Trescientos Cincuenta m2., lindando por su frente al sudoeste con una calle sin nombre; al sudeste con el Lote Uno; al noroeste con frente del Lote Tres (ambos linderos de su plano citado), y la noreste con parte del Lote Dos (esto de acuerdo a título), por edictos que se publicarán TRES VECES EN EL BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación, para que en el término de QUINCE DIAS, comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar como su representante legal al Defensor de Ausentes. -

Fdo. por Juez: Dra. SUAREZ MARIA ANDREA; - Secretaria Dra. ANAUATE CAROLINA. - Santiago del Estero, 22 de Octubre de 2012" .
Dra. STELLA MARIA LLEBARA, Secretaria.

N° 218.210 e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre - p. 220 - \$ 67,50.

EDICTO DE NOTIFICACION

Juez de EJECUCIONES FISCALES, Dra. Susana Piga Ledesma, Secretaria a cargo, Dra. Maria Josefina Fuhr, en autos caratulados: "**FISCO DE LA PROVINCIA C/DEFAGO, SERGIO RUBEN S/ EJECUCION FISCAL**". Expte. N° 420.178, hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: "Santiago del Estero, 01 de 10 de 2012.-

Atento a lo manifestado por la ocurrente y constancias de autos, publíquense edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y Diarios de mayor circulación de la Provincia; al ejecutado, Sr. SERGIO RUBEN DEFAGO, DNI N° 14.558.037 para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a tomar intervención que el corresponde en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, conforme lo ordena el Art. 148 del C.P.C.C.-

Fdo. por: Juez Dra. Susana Piga de Ledesma y Secretaria, Dra. Maria Josefina Fuhr.-

Secretaria, 15 de Octubre del 2012.-

Dra. MARIA JOSEFINA FUHR.-

N° 218.208 e. 5 noviembre - v. 6 noviembre - Sin Cargo.-

SECCION AVISOS VARIOS

LA ASOCIACION DE FOMENTO "VECINOS Y AMIGOS" B° HERRERA ALTO TERMAS DE RIO HONDO SANTIAGO DEL ESTERO

Convoca a asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Lunes 19 de Noviembre del corriente año a las hs. 21:00 con media hora de tolerancia, en su sede social, sito en la calle Fco. Solano y Perú de Termas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. - Presentación de memoria y balance 2011

2. - Renovación de autoridades de la próxima C.D.
Lizarraga Hugo, Presidente.
N° 218.214 e.5 noviembre - v. 6 noviembre - p.60 - \$15.-

MISHKY MAYU HOCKEY CLUB - La Banda - SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva del Mishky Mayu Hockey Club, convoca a sus socios, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día Viernes 09 de

Noviembre del corriente año, a hs. 21.00, tolerancia de 30 minutos en la sede legal Grupo 6, Jurés N° 42, B° Mishky Mayu, de la ciudad de La Banda, S.E., y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Asamblea Fuera de Término.
2° - Elección de la nueva Comisión Directiva y C.R., de Cuentas.
3° - Designación de dos Asambleístas para la firma del acta correspondiente. La Banda Santiago del Estero, 31 de Octubre de 2012.-

LUIS DANIEL PAIOLA - Presidente
N° 218.199 - e. 01 nov. - v. 06 nov. - p. 75 - \$ 22,50.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**INSTITUTO DE
INFORMACIONES
COMERCIALES DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a
Asamblea Anual Ordinaria**

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Instituto de Informaciones Comerciales convoca a sus asociados a las 56ª Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo 16 de Noviembre del 2012, a las 21,30 hs., en el local de la Institución sito en Av. Belgrano N° 133 (S) a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea.
2º - Lectura y consideración de la Memoria de los estados Patrimoniales y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2012.
3º - Designación de tres socios para presidir el acto eleccionario a fin de cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Primero Titular y Suplente, por el término de dos años, por finalización de su mandato: Y del Presidente y los dos Vocales de la Comisión Revisora de cuentas por finalización de su mandato y por el término de un año.
4º - Lectura del escrutinio y proclamación de los nuevos directivos.
5º - Designación de tres socios para firmar el Acta de Asamblea.
Santiago del Estero, 22 de Octubre de 2012.-
JUAN JOSE LAMI HERNANDEZ - Presidente
RICARDO LUIS ROMANI - Secretario
"Las Asambleas serán citadas para el día hora y lugar fijados por la Comisión Directiva, debiendo actuar con el quórum de la mitad más uno de los asociados en condiciones reglamentarias para participar de la misma. Vencida una hora de tolerancia, las Asambleas deliberarán válidamente con el número de socios presentes" (Estatuto Social, Art. 30)
N° 218.192 - e. 01 nov. - v. 08 nov. - p. 180 - \$ 105,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO VECINAL
"SIGAMOS CRECIENDO"**

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria

Convocase a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 17/11/2012 a las 18 hs., con una hora de tolerancia en Sede Social, sito en calle Sebastián Abalos N° 695, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) - Lectura del Acta de Asamblea Anterior.
2º) - Lectura y aprobación de Memoria y Balance año 2011/2012.
3º) - Designación de dos socios para firmar el acta.-
Sofía Ramírez. Presidenta.-
N° 218.206 e. 5 noviembre - v. 6 noviembre p.75 - \$15.-

**CLUB NAUTICO
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Náutico de Santiago del Estero, convoca a sus asociados a la **A S A M B L E A G E N E R A L ORDINARIA** que se realizará el día 17 de Noviembre del corriente año a las 19 horas en su sede social y deportiva, sita en Avenida de los Palos Borrachos S/N, Villa del Lago, Las Termas de Río Hondo, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)- Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.
2º)- Lectura, Consideración de Memoria Anual y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto del año 2012.
3º)- Renovación parque automotor del Club.
4º)- Renovación total de miembros de Comisión Directiva.
5º)- Designación de Comisión Escrutadora de Votos.

NOTA: la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto a la hora establecida en la citación y 30 minutos mas tarde a la indicada con cualquier número de socios presentes.

HECTOR MANUEL MARINUCCI, Presidente.
N° 218.215 - e. 5 Noviembre - v. 5 Noviembre - p. 120 - \$ 22,50.

EDICTO NOTIFICACION N° 990

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (08/11/2012) a las (Hs. 08:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **RAMON ALBERTO ALI**, en el inmueble denominado: (El Largadero de Gramilla, Departamento Silipica), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 9 - F° 5v - Año 1915 y M.F.R. 24-0632, Dpto. Silipica.

Titular: Rojas, Venancio y Pallares, Francisca, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.- Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012.-

MARIA YOLANDA DIEZ - Ingeniero Agrim.

e. 01 nov. - v. 06 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 991

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (06 de Noviembre) a las (Hs. 07:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **JUAN ROBERTO SUAREZ**, en el inmueble denominado: Gallegos, Departamento San Martín, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 1 - F° 1 - Año 1957,
Titular: Suárez, Angelino, estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.-

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012.-

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ingeniero Agrim.

e. 01 nov. - v. 06 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 992

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (6 de Noviembre) a las (Hs. 07:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **SANTIAGO EDGARDO CHAVEZ**, en el inmueble denominado: (La

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Guardia, Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, M.F.R. N° 05-14489.

Titular: Estado Nacional Argentino, estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.-

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012.-

LUCAS N. ZERDAN - Ingeniero Agrim.

e. 01 nov. - v. 06 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 993

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (8 de Noviembre de 2012) a las (14:00 Hs.) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble Fracción de terreno parte de Los Flores del Departamento Capital de una superficie aproximada de 2 Has. encomendado por: la Sra., **ANTONIA MARGARITA DIAZ**, inscripto en el R.G.P.I. en el protocolo N° 236 F° 162 vto. Año 1941.

Titular: Suc. Manuel Sayago, estableciendo como punto de arranque el Vértice SO.-

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012.-

JUANJOSEFRIAS - Ingeniero Agrim.

e. 01 nov. - v. 06 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 994

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (7 de Noviembre de 2012) a las (08:00 Hs.) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble Fracción de terreno parte de Señora Pujio del Departamento Banda de una superficie aproximada de 9 Has. encomendado por: la Sra., **TERESITA DEL VALLE DESTEFANI**, sin inscripción en el R.G.P.I.

Titular: Desconocido, estableciendo como punto de arranque el Vértice SO.-

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012.-

JUANJOSEFRIAS - Ingeniero Agrim.

e. 01 nov. - v. 06 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 995

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 8/11/2012, a las 14.30 horas realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracción del Lote 8 de Merced de Tacanas, ubicado en Merced de Tacanas, del Departamento Robles, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. N° 22-4591, **Titular: Alejandro Sosa**, siendo su superficie aproximada de 10 hectáreas y estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste. Comisionado por el Sr. SANTIAGO PIÑA, D.N.I. N° 11.363.181.

Santiago del Estero, 31 de Octubre de 2012

WALTER DANIEL COSTA, Ing. Agrimensor - M.P. 2196.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 996

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 8/11/2012, a las 14.30 horas realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **PEREYRA TORRES ALFREDO** en el inmueble denominado Fracc. parte de Ulluas, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 8, Folio 6, Año 1959.

Titular GUMERCINDO ALVAREZ, establecido como punto de arranque el vértice NorEste. - Superficie aproximada: 3.600 m2.

Santiago del Estero, 31 de Octubre de 2012

CACERES, LUIS MARIANO, Ing. Agrimensor - M.P. 99365.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 997

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 9 de Noviembre de 2012, a horas 7.30 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado

por el Sr. **FABIAN ERNESTO ROLDAN** y la Sra. **JESUS BERNARDA ORDOÑEZ**, en el inmueble denominado parte de los Lotes 1, 18 y 19 de Acos o Soledad, Departamento Río Hondo. Afecta las siguientes inscripciones del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 158, Folio 113, Año 1959, Departamento Río Hondo, a nombre de ANGEL ORDOÑEZ, Lote 18; N° 68, Folio 44, Año 1959, Departamento Río Hondo a nombre de MARCOS ORDOÑEZ, Lote 19; N° 125, Folio 326, Año 1965, Departamento Río Hondo a nombre de VALENTINA DIAZ DE ORDOÑEZ, Lote 1. Superficie afectada en conjunto: 19 has., aproximadamente, estableciendo como punto de arranque el esquinero NO de la propiedad.

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012

MARIO LUIS MERLINO, Ing. Civil, M.P.857.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 998

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 9 de Noviembre de 2012, a horas 9.00 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **MIGUEL ANGEL PARRADO**, en el inmueble denominado Lote 10-A de la Manzana 21, ubicado sobre calle Santa Fe N° 237, Ciudad de Las Termas de Río Hondo, de esta Provincia. Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble como N° 166, Folio 115, Año 1943, Departamento Río Hondo, a nombre de **GONZALO JUNQUERA**, superficie aproximada, afectada: 180 m2., estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012

MARIO LUIS MERLINO, Ing. Civil, M.P.857.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 999

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 9 de Noviembre de 2012, a

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

horas 10.00 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **LUIS GABINO VALOR**, en el inmueble denominado Parte de la Estancia Los Décimas, Departamento Río Hondo, de esta Provincia, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, sólo cita el padrón inmobiliario: 20-2-025, superficie aproximada, afectada en conjunto: 3 has., estableciendo como punto de arranque el esquinero NE de la propiedad.

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012

MARIO LUIS MERLINO, Ing. Civil, M.P.857.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1000

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 9 de Noviembre de 2012, a horas 11.00 realizaré operaciones de Levantamientos territorial para la prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **LUIS GABINO VALOR**, en el inmueble denominado Lotes 184 y 185 de Los Sotelos, Departamento Río Hondo, de esta Provincia, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble: Matrículas de Folio Real N° 29-0892 y N° 20-0893, ambas a nombre de **BORRELI, JORGE OSVALDO Y OTROS**, superficie aproximada, afectada en conjunto: 79 has., estableciendo como punto de arranque el esquinero SO de la propiedad.

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012

MARIO LUIS MERLINO, Ing. Civil, M.P.857.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1001

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 8 de Noviembre de 2012, a horas 12.300 realizaré operaciones de Levantamientos para la prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **HECTOR ANTONIO VERON**, en el inmueble denominado Lote 1, Parte del Lote 5 de Lago Muyoj, Departamento Avellaneda, afecta la siguiente

inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 100, F° 69, Vto. Año 1959, Departamento Avellaneda, a nombre de **DELIA DEL CARMEN OCAMPO ALVEAR DE VIVOT Y OTROS**, superficie afectada en conjunto: 26 has., aproximadamente.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero NO de la propiedad.

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012

MARIO LUIS MERLINO, Ing. Civil, M.P.857.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1002

A todo evento y según **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 8 Miércoles 8 de Noviembre a las 14.00 horas. Realizaré Operaciones de Levantamientos para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **MARIANA LAZZARI**, en el inmueble de calle Entre Rios N° 374, Barrio Centro, Ciudad Capital, con inscripción dominial N° 407, F° 1145, Año 1971, a nombre de J. Sgoifo, y con una superficie aproximada de 300 metros cuadrados, estableciendo como punto de arranque el vértice noreste a calle Entre Rios.

Santiago del Estero, 26 de Octubre de 2012

DIONISIO HERRERA, Ing. Agrimensor, M.P.3287.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1003

A todo evento y según **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 8 de Noviembre a 8.00 horas realizaré operaciones de Levantamientos para la prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **MARTIN PINTO** en el inmueble Lote 1 y 2 de Lomitas, Dpto. Loreto, sin inscripción en Registro de Propiedad, con una superficie aproximada de 285 has.

Santiago del Estero, 26 de Octubre de 2012

DIONISIO HERRERA, Ing. Agrimensor, M.P.3287.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1004

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 24/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 9 de Noviembre de 2012 a horas 9.00 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para la prescripción Adquisitiva, encomendado por **JAVIER FARIAS** en el inmueble ubicado en Gancedo N° 499 del Barrio 8 de Abril de nuestra Ciudad, Dpto. Capital, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia, en el N° 23 - Folio 17 - Tomo 62 del Departamento Capital, a nombre del Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el frente del mencionado inmueble. - Superficie estimada 250,00 m2.

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012

OSCARA. GOMEZ, Ing. Agrimensor, M.P. 2926.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1005

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 8 de Noviembre de 2012 a horas 11.00 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para la prescripción Adquisitiva por mandato del Sr. **ADRIAN ALBERTO LEDESMA**, en el inmueble ubicado en Calle Paladini S/N°, Barrio Mariano Moreno. Dominio inscripto en el Registro de la General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula Folio Real 7S - 6092 - Departamento Capital.

Titular: SELVA CAMUÑAS GONZALEZ, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste.

Santiago del Estero, 1 de Noviembre de 2012

Ing. Civil VICTOR DE NAPOLI, M.P. 0867.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1006

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 8 de Noviembre de 2012 a horas 15.00 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para la prescripción Adquisitiva por mandato

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

del Sr. **JUAN DOMINGO GOMEZ**, en el inmueble denominado Lote 73 - Sección VIII - Quintas - Colonia Dora, Departamento Avellaneda. - Dominio inscripto en el Registro de la General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula Folio Real N° 04 - 947, Departamento Avellaneda, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Este.

Santiago del Estero, 1 de Noviembre de 2012

Ing. Civil VICTOR DE NAPOLI, M.P. 0867.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1007

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 8 de Noviembre de 2012, a las 14.00 horas realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva por mandato de la Sra. **CATALINA ESTHER VASKOR** en el inmueble denominado Parte Lote 29 - Colonia Dora Este - Departamento Avellaneda. Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 94, Folio 109, Año 1910, Departamento Avellaneda.

Titular: Sucesión LOPEZ AGRELLO, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este.

Santiago del Estero, 1 de Noviembre de 2012.-

Ing. Civil VICTOR DE NAPOLI, M.P. 0867.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

EDICTO NOTIFICACION N° 1008

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 8 de Noviembre de 2012, a horas 13.00, realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva por mandato del Sr. **LUIS MALDONADO**, en el inmueble denominado El Vizcacheral, Departamento San Martín. Dominio

inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 211, Folio 379, Año 1972, Departamento Sarmiento, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste.

Santiago del Estero, 1 de Noviembre de 2012.-

Ing. Civil VICTOR DE NAPOLI, M.P. 0867.

e. 5 Noviembre - v. 7 Noviembre

**CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convócase a la inscripción de postulantes para la provisión de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

CONCURSO N° 57/12.

+1 (UN) FISCAL DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 1ª NOMINACION CON ASIENTO EN LA CIUDAD CAPITAL.

CONCURSO N° 58/12

+ 1 (UN) JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE 2ª NOMINACION CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE LA BANDA Y/O JUEZ DE CONTROL.

+ 1 (UN) JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE 2ª NOMINACION CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE LAS TERMAS DE RIO HONDO Y/O JUEZ DE CONTROL.

+ 1 (UN) JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE 1ª NOMINACION CON ASIENTO EN LA CIUDAD CAPITAL Y/O JUEZ DE CONTROL.

La inscripción de los postulantes se recibirá en la Secretaría del Consejo de la Magistratura, sita en Primer Piso ampliación Palacio de Tribunales de 8.00 a 12.00 horas, durante el plazo de diez (10) días hábiles, el que comenzará a correr a partir del día siguiente de la última publicación, sin plazo de gracia.

Dra. ANA ISABEL NAVARRO, Secretaria.

N° 218.216 - e. 5 Noviembre - v. 9

Noviembre - p. 130 - \$ 60.-

**CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE
LA NACION
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
FINANCIERA
Expediente N° 13-02913/12
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA**

ADMINISTRACION GENERAL
La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 239/12.-

OBJETO: Contratar el Servicio de Mantenimiento Integral de Equipos servidores Centrales de Procesamiento con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación, durante un periodo de Veinticuatro (24) Meses, con opción por parte de este Poder Judicial de prorrogar el servicio -en las mismas condiciones y precios pactados- por un plazo de doce (12) meses más contados desde la finalización del contrato.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Novecientos Veinticuatro (\$ 924,-).

VENTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6º Piso, Capital Federal, de Lunes a Viernes, de 8.30 horas a 12.30 horas, previo pago en el Piso 4º, Tesorería. Para mayor información: web: www.pjn.gov.ar

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA APERTURA: Sarmiento 877, 1º Subsuelo, Capital Federal. El día 27 de Noviembre de 2012, a las 10,00 horas. **VIVIANA PASCARIELLO**, Prosecretaria Administrativa Dirección General de Administración Financiera N° 218.212 - e. 5 Noviembre - v. 9 Noviembre - p. 140 - \$ 75.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de III Nominación,

en Expte. N° 482237 caratulado: "**AILAN MARIO ATTIA S/SUCESION AB-INTESTATO**",

cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

los bienes dejados por el mismo, para que en el término de 30 Días posteriores al vencimiento de la última publicación, hagan valer sus derechos,

bajo apercibimiento de Ley.
Secretaría, 23 de Octubre del 2012.-
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS
- Secretaria.

N° 218.185 - e. 01 nov - v. 06 nov - p. 70 - \$ 22,50.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, autos: "**MARCOS HUGO JESUS S/SUCESION**", cita plazo de TREINTA DIAS, herederos, acreedores, etc., comparezcan hacer valer sus derechos. Publíquense tres veces Boletín Oficial y diario de mayor circulación.

Santiago del Estero, 31 de Octubre de 2012.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2.
N° 218.224 - e. 06 nov - v. 08 nov - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de segunda Nominación en los autos: "**EMMA INES SAYAGO Y ELPIDIO JOSE GONZALEZ S/SUCESION**", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes "**EMMA INES SAYAGO Y ELPIDIO JOSE GONZALEZ**", declárase abierto su juicio sucesorio.

Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.-

Fdo. Dra. María Andrea Suárez - Juez.
Dra. Norma Carolina Anauate - Secretaria 2.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2012.-

Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2°
N° 218.229 - e. 06 nov. - v. 08 - nov. - p. 75 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

La Sra. Juez Civil y Comercial de Añatuya, en autos caratulados "**BRAVO SEGUNDO LUIS S/SUCESION AB-INTESTATO**" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SEGUNDO LUIS BRAVO, para que en el plazo de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 23 de Octubre de 2012.-
Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - A/Secretaria 1°
N° 218.228 - e. 06 nov. - v. 08 nov. - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de la Ciudad de La Banda de 1° Nominación en los autos caratulados: "**OLLER CRISTOBAL SIMON S/SUCESION - EXPTE. N° 60.543**", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría 22 de Octubre de 2012.

Dr. Álvaro Mansilla, Juez. Ante mí
Dra. Lila Perracini, Secretaria.-

Dra. LILA PERRACINI - Secretaria
N° 218.233 - e. 06 nov. - v. 08 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación Dr. Andres Muratore, Autos: "**YOLES RAUL RENE, sobre SUCESION**". Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Secretaría, 22 de Octubre de 2012.-

Dra. MARIA L. RODRIGUEZ SLIVINSKY - Secretaria 1°
N° 218.234 - e. 06 nov. - v. 08 nov. - p. 80 - \$ 22,50.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, "**EGEA ROCIO DEL CARMEN C/GONZALEZ MARTHA TERESA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**", EXPTE. N° 476.542, cítese y emplácese a la Sra. MARTHA TERESA GONZALEZ para que en el término de DIEZ DIAS, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho respecto del inmueble objeto del presente sito en Av. Ejército del Norte 476, Dpto. 9,

Termas de Río Hondo, M.F.R. N° 20-2261/9, y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designarse como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Fdo.: Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. Ante mí: Dra. Mónica Abate, Secretaria.

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2012.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2.

N° 218.226 - e. 06 nov - v. 07 nov - p. 100 - \$ 22,50.-

EDICTO PRESCRIPCION

El Juzgado Civil y Comercial de La Banda, autos: "**EXPTE. N° 64.447/11 JUAREZ DE ORELLANA ROSA RAMONA Y RENE ORELLANA C / FIGUEROA SELVA S / P R E S C R I P C I O N ADQUISITIVA**", cita y emplaza a comparecer a estar a derecho en la presente causa, a la Sra. SELVA FIGUEROA y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la cuestión, identificado en Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el número de Inscripción Registral bajo Tomo 61 N° 55 F° 38 Año 1960, ubicado en Calle Hipólito Irigoyen S/N° Barrio Villa Nueva, de la Ciudad de Clodomira, Dpto. Banda, y conforma una superficie total de 290,11 m2. Por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora de Ausentes como representante legal si dejare de comparecer sin justa causa.

La Banda, 17 de Septiembre de 2012.-
Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria.

N° 218.225 - e. 06 nov - v. 07 nov - p. 100 - \$ 22,50.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de La Banda en autos: "**PAZ RODOLFO ESTEBAN C/DROVETTA ADELA**

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

MARIA Y/O SUCESTORES S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO" EXPTE. N° 64.494

se ha dictado la siguiente providencia: Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2012.- Atento lo solicitado y habiendo cumplido con las diligencias pertinentes sin poder ubicar el domicilio de los demandados, provéase la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA en contra de DROVETTA ADELA MARIA Y/U OTROS, sobre fracción del inmueble ubicado en dpto. Banda, Distrito Acosta, lugar llamado Soria, compuesto de una superficie de 80 Has, 63 As, 81,71 Cas, de esta provincia la que se admite en cuanto por derecho procediere y se tramitará por las vías del proceso ORDINARIO, (334, 335, 341 Y s.s. del C.P.C.C.) córrase traslado de la demandada para que en el término de QUINCE DIAS, comparezcan y conteste bajo apercibimiento a lo dispuesto en el artículo 62 del citado cuerpo legal. Asimismo para que constituyan domicilio procesal y ofrezcan las pruebas de las que intenten valerse, bajo apercibimiento a lo dispuesto en los artículos 350 y 360 del código de rito. A lo demás oportunamente si procediere martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Asimismo y conforme lo prevé el artículo 335, primer párrafo del C.P.C.C. a la demandada mediante publicación por edictos por Dos Veces en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación, haciendo saber a la misma que atento a lo dispuesto en el citado artículo 2 párrafo, se designará a la Defensora de Ausentes para que actúe en su nombre y representación.

Fdo. Por Juez. Dr. Pedro Carlos Juri. Ante mí. Dra. Esther E. Bustamante Leiva - Secretaria.

Secretaría 03 de Octubre de 2012.-

Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°

N° 218.230 - e. 06 nov. - v. 07 nov. - p. 260 - \$ 60,00.-

ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL "TACO POZO"

Taco Pozo - Dpto. Alberdi SANTIAGO DEL ESTERO

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09/11/12 a las 8 hs., con 30 minutos de tolerancia en la sede social sito en el domicilio provisorio del Sr. Ramón Nicacio Paz, localidad de Taco Pozo, Dpto. Alberdi. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura de Cronograma Electoral.
- 2° - Elecciones de autoridades titulares.
- 3° - Designación de dos socios para firmar el acta.-

MARIA ANGELA GALLO - Presidente

N° 218.232 - e. 06 nov. - v. 07 nov. - p. 50 - \$ 15,00.-

FUNDACION EXPRESARTE SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Reunión Anual Ordinaria

Convócase a los señores Consejeros a la Reunión Anual Ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre a las 19 horas, con una hora de tolerancia, en la sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen número 864, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Consideración de Memoria y Balance del ejercicio número 1 del año 2012.
- 2° - Informe sobre el desarrollo del Plan trienal.
- 3° - Renovación de las autoridades.

Lic. RENE A. LLUGDAR - Presidente
ALICIA ANGELICA CESCO - C.P.
N° 218.235 - e. 06 nov. - v. 06 nov. - p. 65 - \$ 15,00.-

(A.E.S.Y.A.) AGREMIACION DE EDUCADORES

SANTIAGUEÑOS Y AFINES SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de Educadores Santiagueños y Afines (A.E.S.Y.A.) convoca a sus afiliados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de Diciembre del año 2012, a partir de 9 (nueve) horas, en su sede social, sita en Avda. Pedro León Gallo N° 92 de la Ciudad Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección de Autoridades para conducir la Asamblea y de 2 (dos) Asambleístas para refrendar el Acta.
- 2° - Lectura del Acta Anterior.
- 3° - Lectura de Memoria y Balance, estados Contables, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2012.

La Asamblea se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 46°, 48° y 63° del Estatuto Social de la Entidad.

Santiago del Estero, 05 de Noviembre de 2012.-

ROMULO E. BRAVO - Secretario General

MIGUEL AVILA - Secretario de Acta y Organización

N° 218.231 - e. 06 nov. - v. 07 nov. - p. 90 - \$ 22,50.-

CLUB ATLETICO "UNION ARGENTINO" - Sumampa - SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del "CLUB ATLETICO UNION ARGENTINO", de Sumampa convoca a los socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/11/2012 a las 22:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la calle Avda. San Martín Esq. 25 de Mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos señores socios para firmar el Acta.
2. - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3. - Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Anual cerrado al 31 de Mayo.
4. - Determinación de la cantidad de mesas escrutadoras de votos y designación de las Autoridades Comiciales: Comisión Electoral y Presidentes de Mesa.
5. - Elección de Autoridades conforme al artículo 28° de estos Estatutos.
6. - Consideración de cualquier otro tema incluido en el Orden del Día de la Convocatoria.

Santiago del Estero, 05 de Noviembre del 2012.-

MARIANO RAUL TORRES -

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Presidente.

HECTOR JAVIER MAGUNA -
Secretario.

N° 218.227 - e. 06 nov - v. 08 nov - p.
100 - \$ 30,00.-

**COLEGIO DE
ABOGADOS DE
SANTIAGO DEL ESTERO
RESOLUCION N° 01**

Santiago del Estero, 31 de Octubre de
2012.-

Y VISTO: LA FINALIZACION DE
MANDATOS DE LA TOTALIDAD
DE LOS MIEMBROS TITULARES Y
SUPLENTE DE LA COMISION DE
JOVENES ABOGADOS,
perteneciente al Colegio de Abogados
de la Provincia,

Y CONSIDERANDO:

A) Que dicho vencimiento se produce
el día 18 de diciembre del corriente
año.

B) Que ante la necesidad de designar
nuevos representantes para que
integren en carácter de Miembros
Titulares y Suplentes de dicha
Comisión y conforme lo determina el
Estatuto del Colegio de Abogados en
su Art. 32.

Por ello

el Honorable Consejo Directivo, en
uso de sus facultades

RESUELVE:

1º) CONVOCAR A LOS JOVENES
ABOGADOS DE LA MATRICULA
A ELECCIONES PARA EL DIA
SIETE DE DICIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO A FIN DE
ELEGIR LOS REPRESENTANTES
TITULARES E IGUAL NUMERO
DE SUPLENTE PARA DESIGNAR
LA NUEVA COMISION DE
JOVENES ABOGADOS POR EL
PERIODO DE UN AÑO.

2º) Designar el Tribunal Electoral que
tendrá a su cargo el proceso Electoral
en cuestión el que estará constituido
por los VOCALES TITULARES los
DOCTORES SERGIO SEBASTIAN
BRANDAN DNI N° 27.457.206,
SANTIAGO BRIDUX DNI N°
22.899.719, AUGUSTO DANIEL
YOCCA DNI N° 31.729.477
VOCALES SUPLENTE:
DOCTORES MARCELO TERRERA
DNI N° 28.139.538 SILVIA
ASTUDILLO DNI N° 24.827.684 y
DIEGO ALFREDO LEGUIZAMON

DNI N° 26.570.142.

3º) A los efectos del acto eleccionario
convocado, por Secretaría efectúese las
publicaciones en el Boletín Oficial y
Diarios locales a los fines de ley.

4º) De forma REGISTRESE Y
ARCHIVARSE.-

Santiago del Estero, 31 de Octubre del
2012.-

Dra. VERONICA A. LARCHER -
Presidente

Dra. SILVIA G. PAZ HERRERA -
Vice-Presidente

Dr. JUAN LUCAS VOZZA -
Secretario

N° 218.238 - e. 06 nov. - v. 07 nov. - p.
250 - \$ 52,50.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1009

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N°
019-D.G.C.-2012 de fecha
24/09/2012**, notifico a interesados o
representantes, que el día (10/11/2012)
a las (10:30 Hs.) realizaré Operaciones
de Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por: la Sra. **MARGARITA IBAÑEZ**,
en el inmueble denominado: Lote 1
Mza. 17 ubicado en Los Telares,
Departamento Salavina, inscripto en el
Registro General de la Propiedad
Inmueble, bajo M.F.R. N° 23-0122.

Titular: Comisión Municipal.

Estableciendo como punto de arranque
el Vértice NorEste. Superficie
Aproximada: 900 m2.-
Santiago del Estero, 1 de Noviembre de
2012.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing.
Agrim.

e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1010

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N°
019-D.G.C.-2012 de fecha
23/04/2012**, notifico a interesados o
representantes, que el día (08/11/2012)
a (Hs. 17:00) realizaré Operaciones de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por: **JULIO HERRERA**, en el
inmueble denominado: Fracción de
Santa Elena en el Dpto. Banda.
Estableciendo como punto de arranque
el esquinero Sudoeste, sobre el
camino.-

Santiago del Estero, 31 de Octubre de

2012.-

IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1011

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N°
019-D.G.C.-2012 de fecha
23/04/2012**, notifico a interesados o
representantes, que el día (10/11/2012)
a (Hs. 7:00) realizaré Operaciones de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por: **JORGE RAMON SUAREZ**, en
el inmueble denominado: Parte de Lote
1 de El Tableado en el Dpto. Guasayan.
Estableciendo como punto de arranque
el esquinero Sudeste, sobre el camino..
Santiago del Estero, 31 de Octubre de
2012.-

IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1012

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N°
019-D.G.C.-2012 de fecha
23/04/2012**, notifico a interesados o
representantes, que el día (10/11/2012)
a (Hs. 9:00) realizaré Operaciones de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por: **IRMA ANTONIA DIAZ**, en el
inmueble denominado Campo Verde en
el Dpto. Guasayan. Estableciendo
como punto de arranque el esquinero
Sudeste, sobre el camino.-
Santiago del Estero, 31 de Octubre de
2012.-

IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1013

A todo evento y conforme
**RESOLUCION INTERNA N°
019-D.G.C.-2012 de fecha
23/04/2012**, notifico a interesados o
representantes, que el día (10/11/2012)
a (Hs. 12:00) realizaré Operaciones de
Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por: **ANGEL JUAREZ**, en el
inmueble denominado Fracción de
Guampacha en el Dpto. Guasayan.
Estableciendo como punto de arranque
el esquinero sobre la Ruta de Santa
Catalina a Villa Guasayan.-
Santiago del Estero, 31 de Octubre de
2012.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (13/11/2012) a (Hs. 8:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **SARA ISABEL BOIX**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno parte de Lotes 1a y 1b de La Soledad en el Dpto. Pellegrini.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste, sobre el camino. Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1015

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (13/11/2012) a (Hs. 12:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ROQUE ADRIAN GARCIA**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno parte de Lote 7 de El Mojon en el Dpto. Pellegrini. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste, sobre el camino.- Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1016

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (13/11/2012) a (Hs. 16:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **NESTOR JANDULA**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno en calle 9 de Julio S/N° de Nueva Esperanza en el Dpto. Pellegrini. Estableciendo como punto de arranque la esquina de frente del inmueble.

Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1017

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 24/09/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (11/11/2012) a las (16:00 Hs.) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: los Sres. **YOLANDA TORRES, GUSTAVO TORRES, ANAMARIA TORRES Y RAUL TORRES**, en el inmueble denominado: LOTE 5 DE LA MZA. 10 DE LA CIUDAD DE LA BANDA, Departamento BANDA, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo INSCRIPCION N° 194 F° 144 AÑO 1939 Dpto. BANDA, Titular: **MARIA CHOQUE DE CISNEROS**, estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste de la propiedad.- Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

DIEGO PABLO GOMEZ - Ing. Agrim.

e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1018

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (13/11/2012) a (Hs. 16:30) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **NESTOR JANDULA**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno en calle Pública S/N° de Nueva Esperanza en el Dpto. Pellegrini.

Estableciendo como punto de arranque la esquina de frente del inmueble.

Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1019

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o

representantes, que el día (10 de Noviembre) a (Hs. 14:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ANSELMO OLIVERA**, en el inmueble denominado: Parte de la Manzana I, ubicado en calle Islas Malvinas S/N°, Campo Gallo, Dpto.: Alberdi, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 2, F° 1vta., Año 1.934 y N° 3, F° 2vta., Año 1.934.

Titular: Rosalía Gitard de Gullota.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Este. Superficie aproximada a prescribir: 4000 m2.- Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1020

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (10 de Noviembre) a (Hs. 17:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **LLAMIL ALBERTO VITTAR**, en el inmueble denominado: Lote N° 24, Dpto. Alberdi, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el M.F.R. N° 02-0376.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste. Superficie aproximada a prescribir: 80 Has.- Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1021

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (10 de Noviembre) a (Hs. 8:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ROSENDO PEREZ**, en el inmueble denominado: Fracción de terreno parte

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

de El Oscuro, Departamento: Alberdi. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste. Superficie aproximada a prescribir: 1.000 Has.- Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1022

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (12/11) a (Hs. 11:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **FLORINDA DEL VALLE NAVARRO**, en el inmueble denominado: Lote 7 Mza. B - B° Los Lagos, Departamento: Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 127 F° 66 Año 1937.

Titular: Ida Clotilde Molinari de Divi.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice A (punto N. O. calle Cnel. Larrabure).-

Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

WALTER E. LUNA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1023

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (12/11) a (Hs. 13:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **CARLOS TEJEDOR**, en el inmueble denominado: Fracción de terreno ubicado en Autopista, Departamento: Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 105 F° 75 Año 1941, **Titular: Segundo Gennero.** Estableciendo como punto de arranque el Vértice A (punto N. O. Autopista).- Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

WALTER E. LUNA - Ing. Agrim.
e. 06 nov. - v. 08 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1024

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, el que suscribe Héctor Marcelo Basualdo Ing. Agrimensor M. P. 2784, notifico a interesados o representantes, que el día (09/11/2012) a las (Hs. 17:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MARCIAL MENDOZA**, en el inmueble denominado: (Lote N° 11 Mza.: 21-D) Departamento: (Capital), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 708, F° 535 vto. Año 1945 a nombre de Pedro Mayuli-Terreno ubicado en Calle Viamonte N° 1559 B° San Martín Ciudad.

Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Sud-Este, superficie a prescribir =350,00 m2.-

Santiago del Estero, 29 de Octubre de 2012.-

HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim.

e. 06 nov. - v. 08 nov.-

**"SINNOVA
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA"**

SANTIAGO DEL ESTERO

En la Ciudad de Santiago del Estero, a los 22 días del mes de Octubre del 2012, los que suscriben, **Juan José Lami Hernández, Susana Elena Nazario de Lami Hernández, Susana Josefina Lami Hernández, Juan José Lami Hernández (h) y Durval José Lami Hernández**, integrantes de la razón social "SINNOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (en trámite), manifiestan: Que la profesión que ejercen, los dos primeros, es de Comerciante, y los restantes, Abogada, Licenciado en Administración de Empresas y Comerciante, respectivamente.

Dra. SUSANA LAMI HERNANDEZ - Abogada.

N° 218.239 - e. 06 nov - v. 06 nov - p. 65 - \$ 15,00.-

**"EL KAIMAN S.R.L."
SANTIAGO DEL ESTERO
Constitución de Sociedad**

En la Ciudad de Santiago del Estero, a

los dieciocho días del mes de Octubre del 2012, reunidos los señores **Ramón Delfor Olivera**, D.N.I. N° 12.935.265, argentino, casado, empleado, de 55 años de edad, con domicilio en calle Esteban Echeverría N° 218 del B° Mosconi de esta Ciudad y **Cristian Fabián Olivera**, D.N.I. N° 29.785.563, argentino, soltero, comerciante, de 29 años de edad, con domicilio en Manzana 3 Lote 20 del B° Smata de esta Ciudad, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación:

Primero: La Sociedad se denomina "**TRANSPORTE, VIAJES Y SERVICIOS EL KAIMAN S.R.L.**" y tiene su domicilio legal en calle Esteban Echeverría N° 218 del B° Mosconi de esta Ciudad de Santiago del Estero.

Segundo: Su duración es de 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transporte automotor de pasajeros en corta, media y/o larga distancia, urbano y/o interurbano y/o para el turismo, u otros fines en vehículos taxis, remises, combis colectivos y otros medios de movilidad. Y al transporte de carga de mercadería en corta, media y/o larga distancia.

Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en 1.500 (mil quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El Sr. Ramón Delfor Olivera, D.N.I. N° 12.935.265, suscribe la cantidad de 750 cuotas (setecientos cincuenta cuotas). El Sr. Cristian Fabián Olivera, D.N.I. N° 29.785.563, suscribe la cantidad de 750 cuotas. Las cuotas se integran en efectivo.

Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente en forma individual, socios o no, por el término de tres ejercicio/s siendo reelegible. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. El/los gerente/s depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos mil.

Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el 2° párrafo de la primera parte del artículo 159 de la Ley 19.550 y las mayorías serán las establecidas por el artículo 160 de la referida Ley. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19550.

Séptimo: Las cuotas no son libremente transmisibles, salvo que cuenten con la conformidad mayoritaria o unánime de los socios o que confieran un derecho de preferencia a los socios o a la sociedad si ésta adquiere las cuotas con utilidades o reservas disponibles o reduce su capital, por un plazo de cuatro meses, después del cual serán de libre disponibilidad, siendo de aplicación el artículo 153 de la Ley 19550.

Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley 19550 para su consideración.

Noveno: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el 5% a reserva legal, hasta alcanzar el 20% de capital social (artículo 70 de la Ley 19550); el importe que fije la reunión de socios

para retribución del/los gerente/s; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios según sus respectivas participaciones en el capital social.

Décimo: Serán causales de disolución las previstas en el artículo 94 de la Ley 19550 y la liquidación estará a cargo del/de los gerente/s o por la persona designada por los socios. En este acto los socios acuerdan:

a) Fijar la Sede Social en la calle Esteban Echeverría N° 218 del B° Mosconi de la Ciudad de Santiago del Estero.

b) Designar Gerente a Ramón Delfor Olivera, D.N.I. N° 12.935.265, argentino, casado, de 55 años de edad, con facultades para aceptar modificaciones al texto del presente contrato y otorgar los instrumentos que fueran necesarios a los fines de la inscripción, quien en este acto acepta el cargo conferido.

El autorizado se encuentra facultado, asimismo, para acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar las sumas referidas en el Art. 149 2do. párrafo de la Ley 19550.

En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los socios y el gerente designado el presente contrato en prueba de conformidad.

Dra. ROMINA DANERI - Abogada.
N° 218.237 - e. 06 nov - v. 06 nov - p. 600 - \$ 155,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**CAJA COMPLEMENTARIA
DEL PERSONAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a Elecciones año 2012

El Directorio convoca a elecciones para Renovación de Autoridades para el día 05 de diciembre de 2012, con el objeto de proceder a la Elección de integrantes del Directorio por lista completa, a saber: Presidente, un Vocal Docente, un Vocal No Docente y un Vocal Jubilado, con sus respectivos suplentes; en el mismo acto se elegirá por lista nominal un Síndico Titular y su respectivo suplente.

El comicio se realizará desde las 9 hasta las 18 horas. Lugar de la votación Viamonte N° 68 (Sede Social), Ciudad de Santiago del Estero.

De acuerdo al siguiente Cronograma Electoral.

**FECHA DE COMICIO
MIÉRCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2012**

**Ministerio de Salud y
Desarrollo Social
Licitación Pública y Escrita
N° 41/2012
Autorizado por
Decreto N° 2.019/2012
Dirección General de
Administración**

Departamento Contrataciones

OBJETO: Adquisición de MATERIALES, con destino al Laboratorio de Urgencias del Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo".

**EXPEDIENTE N°: 10323/33/2012.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 662.150,00 (Son pesos seiscientos sesenta y dos mil ciento cincuenta).**

FECHA Y HORA DE APERTURA: 27 de Noviembre del 2012 a las 10:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: · 800,00 (Son pesos ochocientos).
C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones. e. 06 nov - v. 08 nov.

EXHIBICIÓN DE PADRONES

Desde el Lunes 05 de Noviembre de 2012.

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

OPCIÓN DE PADRÓN	Hasta el Viernes 16 de Noviembre de 2012
RECEPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS	Hasta el Lunes 19 de Noviembre de 2012 a hs. 12.
OFICIALIZACIÓN DE LISTAS	a) Primera Instancia de Oficialización: Hasta el Jueves 22 de Noviembre a hs.12 b) Corrección de Observaciones: Hasta el Martes 27 de Noviembre a hs.12 c) Oficialización Definitiva: Hasta el Viernes 30 de Noviembre a hs.12
INCLUSIÓN Y TACHA DE PADRONES	Hasta el Viernes 30 de Noviembre a hs.12
ACTO ELECTORAL	MIÉRCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2012 DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS Hasta el Viernes 07 de Diciembre a hs.12
IMPUGNACIONES AL ACTO ELECTORAL CÓMPUTO FINAL y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS. Lic. MARIANO BARRIONUEVO - Presidente N° 218.236 - e. 6 nov. - v. 7 nov. - p. 250 - \$ 52,50.	Viernes 07 de Diciembre de 2012

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"